TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Ministerio de Industria y Comercio

Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección de Contrataciones

NOTA DICON N° 493/2017

Asunción, 02 de agosto de 2017

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, con relación a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2017 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" ID Nº 325.623.,** llevado a cabo por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones, a los efectos de dar respuesta a la Observación de la Nota DNCP Nº 18478/2017.

MOTIVOS DE NO DIFUSION

Observamos que el presentante legal que figura en el SIPE es la Sra. Lidia Peña, sin embargo, el contrato fue suscripto por otra persona.

Resp. En cuanto al punto observado se aclara que el representante legal en el SIPE es la Sra. Lidia Peña y el contrato fue suscripto por el Sr. Ever Marcial Chamorro en su carácter de presidente, teniendo en cuenta lo establecido en el Articulo Decimo de su constitución de sociedad y el acta de asamblea Nº 7 adjuntado a la oferta en el Acta de Apertura de Sobres.

Esperando contar con un despacho favorable a la presente, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO * DIRECCION DE CONTRATACIONES * DICON * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Laura Rodriguez., Directora
Dirección de Contrataciones

494

SERIE A1 Nº 3705926

ESCRIBANO : ERMELINDA CONCEPCION MARTINEZ DUARTE
LOCALIDAD : VILLARRICA
DIRECCION : GRAL. DIAZ Y COLON
REGISTRO : 194

CONSTE: Que la presente es auténtica fotocopia del original.

Accionistas.- ARTICULO DECIMO CUARTO: El Directorio se reunirá las veces que sea necesario para la mejor atención de los asuntos sociales y sesionará válidamente con la mayoría de sus miembros presentes y las resoluciones se adoptarán por mayoría simple.- En caso de igualdad en las votaciones el Presidente o su reemplazante tendrá voto de desempate, sus reuniones se transcribirán, en el libro de Actas que se llevará al efecto y serán firmadas por todos los asistentes.- Sus funciones serán remuneradas, conforme lo determine la Asamblea Ordinaria de Accionistas, en jornales mínimos establecidos en la Ley 125/91 y las disposiciones de la reforma Tributaria.- ARTICULO DECIMO QUINTO: La REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, así como EL USO DE LA FIRMA SOCIAL corresponde al PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.- En caso de ausencia, impedimento, renuncia o fallecimiento del Presidente del Directorio, lo reeplazará el Vice-Presidente o Director Titular, previa autorización del Directorio.- En los casos no establecidos en este Estatuto, en lo referente al presente Artículo, la Sociedad se regirá por lo establecido en el Código Civil vigente.- ARTICULO DECIMO SEXTO: Son DEBERES Y ATRIBUCIONES del PRESIDENTE o VICE-PRESIDENTE del Directorio, cumplir y hacer cumplir los Estatutos y Resoluciones del Directorio y de la Asamblea, convocar y presidir las sesiones del mismo y las Asambleas Generales de Accionistas, proyectar los reglamentos internos y las reformas y ampliaciones que convengan introducir sin perjuicio de lo dispuesto en el

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES
Este es un documento para uso

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reproducción del documento que tengo a la vista.

ABOG. TEREMIAS DE JESUS GARCIA DE MELGAREJO
NOTARIO
ESCRIBANO PUBLICO
REG. Nº 823
Teléfono 0541-428418
Gral. Díaz 1419 - Barcelona

Acta Nº 7

En la ciudad de Villamaría, República del Paraguay a los veinti ocho días del mes de Abril del año dos mil diez y siete, siendo las 10:00 horas se reunen los señores Accionistas de la firma "Alternative S.A." en Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, convocada por el Directorio, según publicaciones efectuadas en "Diario Correo Comercial" de la Capital según Factura Nº 001-001-0025474 de fecha 07 de Abril de 2017 en el plazo establecido por la ley, en el local social, sito en Pte. Hayes e/ Cosmunenos, conforme se detalla seguidamente:

Peter Marcial Lehamono Peña	40 Acciones	40 votos
Christian Joel Lehamono Peña	20 Acciones	20 votos

Se hace constar que la Asamblea se llevó a cabo sin los inspectores de Hacienda. Constatando el quórum legal se trata el siguiente:

Orden del día

1. Designación de un Presidente y un secretario de Asamblea.
2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General de Situación, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016.
3. Destino del resultado del ejercicio 2016.
4. Remuneración de directores y síndicos.
5. Elección de nuevos miembro del Directorio.
6. Elección de un síndico titular y suplente.
7. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de presentar sus títulos de acciones con tres días de anticipación a la fecha de Asamblea o un certificado bancario de Depósito librado al efecto.-

Desarrollo

1. Primer punto: considerando el primer punto del orden del día el Señor Christian Joel Lehamono Peña propone que el accionista Peter Marcial Lehamono Peña sea Presidente de Asamblea y la Señorita Laura Martinez sea la Secretaria de Asamblea. Dicha moción fué aceptada por unanimidad.
2. Segundo punto: siguiendo con el segundo Orden del día el accionista Peter Marcial Lehamono Peña, en su condición de Presidente de Asamblea dió lectura a la Memoria del Directorio, Balance

— //

..11.. General de Situación, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016, los que son aprobados por unanimidad de votos.-

3- Tercer punto: a propuesta de los accionistas y de común acuerdo se resuelve no distribuir la utilidad del ejercicio 2016 como medio de contribuir al fortalecimiento de la disponibilidad de la sociedad y reservar su monto para un eventual aumento de capital.-

4- Cuarto punto: se resuelve mantener el monto establecido para los directores y síndicos.-

5- Quinto punto: el accionista Cristian Joel Cabanovo Peña propone el siguiente Directorio:

Presidente: Omar Marcial Cabanovo Peña.

Director Titular: Cristian Joel Cabanovo Peña

Director Suplente: Omar Martin Sánchez Martinez

Síndico Titular: Andrea Peña

Síndico Suplente: Angel Gabriel Caldridge Saucedo

Por unanimidad se acepta la propuesta del accionista Cristian Joel Cabanovo Peña.-

6- Sexto punto: de común acuerdo se le elige a la Señorita Andrea Peña como Síndico Titular y como Síndico Suplente al Señor Angel Gabriel Caldridge Saucedo.

7- Sétimo punto: la Asamblea designa para suscribir el Acta a los accionistas Omar Marcial Cabanovo Peña y Cristian Joel Cabanovo Peña.-

No habiendo otros puntos que tratar, se levanta la sesión y se dá por terminada la Asamblea General Ordinaria siendo las 12:00hs.

x
Omar Marcial Cabanovo Peña
Presidente de Asamblea

x
Cristian Joel Cabanovo Peña
Accionista

x
Laura Martinez
Secretaria de Acta

CERTIFICO: Que ... fotocopia es fiel reproducción del documento que tengo a la vista
NOTARIA ... Villarrica Paraguay